



**Sede electrónica**  
Concello de Mugardos

## Solicitud de Comprobación Previa al Inicio de Actividad

Avenida de Galicia, 45 15620 Mugardos - A Coruña  
Tí: 981 470 338 - correo@concellodemugardos.

### CANAL DE NOTIFICACIÓN

Notificación Postal

Notificación Telemática

### DATOS DEL SOLICITANTE

NIF

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Teléfono

Correo Electrónico

Notificar a

Domicilio de Notificación

Código Postal

Municipio

Provincia

### ACTUANDO

Actuando en nombre propio

Representando, en calidad de

Tipo de Representante:

Posibles valores: (Representante Legal, Tutor Legal, Heredero Legal, Alcalde / Concejale Delegado, REA - Registro Electrónico de Apoderamientos, Otros, Certificado de Representación)

### DATOS DEL INTERESADO

NIF

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Teléfono

Correo Electrónico



**Sede electrónica**  
Concello de Mugardos

Avenida de Galicia, 45 15620 Mugardos - A Coruña  
Tí: 981 470 338 - correo@concellodemugardos.

## Solicitud de Comprobación Previa al Inicio de Actividad

### EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL / ACTIVIDAD

Nombre del Establecimiento

Emplazamiento

Código IAE

Superficie construida (m2)

Superficie útil (m2)

### INFORMACIÓN DEL LOCAL / ACTIVIDAD

Referencia Catastral del local

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad

Descripción de la nueva actividad

Tipo de actividad

Inocua

Sujeta a evaluación ambiental

Espectáculo público y actividades recreativas

Número de expediente adecuación

Fecha fin de obra



**Sede electrónica**  
Concello de Mugardos

Avenida de Galicia, 45 15620 Mugardos - A Coruña  
Tif: 981 470 338 - correo@concellodemugardos.

## Solicitud de Comprobación Previa al Inicio de Actividad

### AUTORIZACIONES

Autoriza al ayuntamiento el acceso telemático al Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de A Coruña para la obtención del proyecto técnico visado digitalmente que es objeto de esta solicitud.

Sí

Código proyecto visado:

No

Autoriza al ayuntamiento el acceso telemático al Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia para la obtención del proyecto técnico visado digitalmente que es objeto de esta solicitud.

Sí

Código proyecto visado:

No

### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

### FECHA Y FIRMA

EN

, A

DE

DE 20\_\_.

firmado

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Entidad Local con la finalidad de poder atender su solicitud. Dichos datos serán tratados de manera confidencial, y sólo podrán ser cedidos, en los casos contemplados en la Ley. Le comunicamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de sus datos, usando el procedimiento de Ejercicio de Derechos de la Sede Electrónica.

[\(Más información\)](#)

# Anexo Informativo

## Descripción

La Solicitud de Comprobación Previa al Inicio de la Actividad tendrá por objeto la verificación de que se cumplen los requisitos para el ejercicio de la actividad y la apertura del establecimiento o, en caso contrario, se señalarán los incumplimientos o las deficiencias detectados y se concederá un plazo de enmienda.

## Documentación

- Solicitud de Comprobación Previa al Inicio de la Actividad.
- En el caso de actuar en representación, copia de los documentos de identidad del representante y el solicitante, con la autorización escrita de este último o copia de poder para representarlo.
- Memoria explicativa de la actividad que se pretende realizar, con la manifestación expresa del cumplimiento de todos los requisitos técnicos y administrativos.
- Declaración de que se cumplen todos los requisitos para el ejercicio de la actividad y de que los locales e las instalaciones reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y las demás previstas en el planeamiento urbanístico.
- Proyecto y documentación técnica que resulte exigible según la naturaleza de la actividad o instalación.
- La autorización o declaración ambiental que proceda.
- Las autorizaciones y los informes sectoriales que sean preceptivos, junto con la manifestación expresa de que se cuenta con todos los necesarios para el inicio de la obra, instalación o actividad.